

INFORMACION PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

**FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LIC-GAS-010-1998 QUE
TENDRA POR OBJETO EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO DE DISTRIBUCION DE
GAS NATURAL PARA LA ZONA GEOGRAFICA DE QUERETARO**

5 DE NOVIEMBRE DE 1998

CONTENIDO

INFORMACIÓN SOBRE EL FALLO DE LA LICITACIÓN

- ANEXO 1.- DISTRIBUIDORA DE GAS DE QUERÉTARO, DIGAQRO
- ANEXO 2.- LA EMPRESA GANADORA
- ANEXO 3.- INFORMACIÓN SOBRE LA ZONA GEOGRÁFICA
- ANEXO 4.- CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LICITACIÓN
- ANEXO 5.- ZONA GEOGRÁFICA DE QUERÉTARO

Mayor información:
Efrén García García
Comisión Reguladora de Energía
Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18.
Correo electrónico: egarciag@cre.gob.mx

INFORMACIÓN SOBRE EL FALLO DE LA LICITACIÓN PARA DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN QUERÉTARO

- El jueves 5 de noviembre de 1998, el Presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), Héctor Olea, anunció en acto público que el consorcio ganador de la Licitación Pública Internacional para otorgar el permiso de distribución de gas natural en la zona geográfica de Querétaro es Tractebel, S.A. (Bélgica).
- Este consorcio presentó una oferta que comprende una **tarifa promedio (P_0) de 0.94943 dólares por gigacaloría y una cobertura de 50 mil usuarios al quinto año contado a partir de la fecha de otorgamiento del permiso**. En ese lapso, el sistema llevará gas natural a más de 49 mil 200 usuarios residenciales, a 117 usuarios industriales y a 668 comercios.
- En los próximos 5 años, **Tractebel invertirá 47.2 millones de dólares**, de los cuales, alrededor de **31 millones** se destinarán a la adquisición de las acciones de Distribuidora de Gas de Querétaro (Digaqro), actualmente propiedad de Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) así como los ductos propiedad de dicha paraestatal.
- Al quinto año de operación, el sistema de distribución conducirá un promedio de 1.82 millones de metros cúbicos diarios de gas natural en la zona geográfica de Querétaro, que incluye la zona metropolitana de Querétaro y San Juan del Río.
- Tractebel construirá, al quinto año de operación del permiso, 613 kilómetros de nuevos gasoductos. Actualmente existe una red de 257 kilómetros (53 de Pemex Gas y Petroquímica Básica y 204 de Digaqro, el distribuidor existente), por lo que en cinco años la zona contará con una red de aproximadamente 870 kilómetros.
- Los consorcios que presentaron propuestas fueron los siguientes:
 - ✓ Tractebel, S.A.
 - ✓ El consorcio integrado por G.D.F. International, S.A., Mexigas, S.A., Bufete Industrial Construcciones, S.A. de C.V., y La Multinationale de L'Electricite et du Gaz, Inc. (GDF-BUFETE).
- Conforme a las reglas de evaluación establecidas en las Bases de Licitación, las ofertas económicas de los licitantes fueron ordenadas de menor a mayor en función del Ingreso Máximo (P_0) propuesto. El cuadro siguiente presenta las ofertas económicas recibidas por esta Comisión:

Licitante (oferta económica)	P_0 (Dólares/Gcal)	Diferencia con respecto al P_0 más bajo (%)
TRACTEBEL (I)	0.89949	0.00
CONSORCIO GDFI (I)	0.91320	1.52
TRACTEBEL (II)	0.92453	2.78
TRACTEBEL (III)	0.94943	5.55

CONSORCIO GDFI (II)	0.98578	9.59
---------------------	---------	------

- De acuerdo con las Bases de Licitación, se consideran empatadas todas las ofertas económicas que presenten un P_0 hasta 10% mayor con respecto a la oferta económica que presente el P_0 más bajo. De acuerdo a este criterio, todas las ofertas económicas recibidas por esta Comisión se consideran empatadas, como se muestra en el cuadro anterior.
- Para dar cumplimiento al criterio de desempate previsto en la disposición 7.13 de las Bases de Licitación, las ofertas económicas que se consideraron empatadas fueron ordenadas en función de su relación entre el P_0 y la cobertura propuesta en cada una de ellas; es decir, de conformidad con la **menor tarifa promedio por usuario**. El cuadro siguiente muestra los resultados de la relación entre el P_0 y la cobertura propuesta respecto de cada una de las ofertas económicas empatadas:

Licitante (oferta económica)	P_0 (Dólares /Gcal)	Cobertura (Usuarios)	Relación entre P_0 y cobertura (P_0 /miles de usuarios)	Diferencia con la más baja (%)
TRACTEBEL (III)	0.94943	50,001	0.018988	0.00
TRACTEBEL (II)	0.92453	45,029	0.020532	8.13
CONSORCIO GDFI (II)	0.98578	46,045	0.021414	12.75
TRACTEBEL (I)	0.89949	40,006	0.022484	18.41
CONSORCIO GDFI (I)	0.91320	40,072	0.022784	20.02

- El resultado de comparar la relación entre el P_0 y la cobertura en las distintas ofertas económicas empatadas, indica que la relación más baja corresponde a la de la tercera propuesta de la empresa Tractebel.
- En conclusión, **la propuesta de Tractebel III se considera la oferta económica más favorable en términos de las Bases de Licitación, con un P_0 de 0.94943 dólares/Gcal y una cobertura de 50,001 clientes, al registrar una diferencia de 8.13% inferior respecto a la siguiente oferta.**
- La Comisión, en los términos de la disposición 7.15 de las Bases de Licitación, procedió a evaluar dicha oferta económica.

- La evaluación permitió determinar que la oferta Tractebel III es congruente con los parámetros de costos generalmente utilizados por la industria para el diseño y la planeación de sistemas de gas natural, sus proyecciones de volumen son congruentes con la capacidad pico de diseño presentada en la oferta técnica correspondiente y que dicha oferta es congruente con la información contenida en la oferta técnica correspondiente.
- El permiso tendrá una vigencia de 30 años prorrogable en periodos de 15 años y el ganador tendrá una exclusividad por cinco años para la distribución de gas natural en la zona.

ANEXO 1

DISTRIBUIDORA DE GAS DE QUERÉTARO, DIGAQRO

- El artículo transitorio octavo del Reglamento de Gas Natural establece que quienes ya distribuían gas natural antes del 8 de noviembre de 1995 (fecha en que entró en vigor dicho reglamento) pueden continuar tal actividad a través de un permiso provisional.
- De conformidad con ese ordenamiento, el 8 de diciembre de 1995, la CRE otorgó a Digaqro un permiso provisional para continuar realizando las actividades de distribución de gas natural en la región.
- En 1996, Digaqro presentó ante esta Comisión una solicitud de permiso sin licitación para distribuir gas natural en Querétaro, de conformidad con lo dispuesto por el transitorio octavo del Reglamento.
- Mediante resolución número RES/086/98, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 19 de mayo de 1998, esta Comisión definió la zona geográfica denominada “Zona Geográfica de Querétaro”.
- La Secretaría de Energía, en su carácter de coordinadora de sector, propuso a la consideración de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación (CID) desincorporar DIGAQRO.
- La CID, autoridad responsable de definir las políticas, criterios, estrategias y modalidades para los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, autorizó a esta Comisión para que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de la Comisión Reguladora de Energía y el Reglamento, condujera una licitación internacional abierta a fin de que el ganador obtenga el permiso de distribución que correspondería a DIGAQRO; adquiriera los activos de distribución de PGPB ubicados en la Zona Geográfica de Querétaro, y se obligue a realizar los actos jurídicos necesarios para prestar el servicio de distribución de gas natural en dicha zona geográfica.
- Actualmente, el sistema de distribución de Digaqro suministra gas natural a poco más de 11 mil usuarios, de los cuales 365 corresponden a establecimientos comerciales y el resto son usuarios residenciales.
- Su red cuenta con 204 kilómetros de longitud y está integrada por ductos cuyos diámetros van desde 2.54 centímetros hasta 22.86 centímetros (1 a 8 pulgadas). No obstante, se estima que la cobertura actual del servicio de gas natural a usuarios residenciales es de sólo 6% del mercado potencial de la zona.

ANEXO 2

LA EMPRESA GANADORA

- Tractebel es una compañía con sede en Bélgica que tiene operaciones en más de 100 países en donde proporciona servicios de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como el abastecimiento, transporte y distribución de gas natural. La empresa cuenta con más de 60 mil empleados.
- Las instalaciones de Tractebel tienen capacidad para generar 37 mil megawatts. Asimismo, posee ductos para transportar gas natural por una capacidad de 103 mil millones de metros cúbicos anuales.
- Esta empresa también desarrolla servicios conexos como la comercialización de energéticos y el desarrollo de operaciones técnicas.
- En Argentina, Tractebel es accionista mayoritaria de Litoral Gas, empresa que tiene la concesión para distribuir gas natural en un área de más de 211 mil kilómetros cuadrados, que comprende la provincia de Santa Fe y el Noroeste de la provincia de Buenos Aires. Anualmente, Litoral Gas distribuye alrededor de 2.5 mil millones de metros cúbicos anuales de gas natural.
- En septiembre de 1998, Tractebel adquirió el control mayoritario del productor brasileño de electricidad Gerasul en una transacción de 800 millones de dólares. Asimismo, Tractebel tiene la concesión para construir y operar la planta hidroeléctrica de Cana Brava.
- En Chile, Tractebel construye un ducto de transporte de más de mil kilómetros de longitud y una capacidad de alrededor de 7.6 millones de metros cúbicos diarios. Este ducto atravesará la cordillera de los Andes, y llevará gas natural desde Argentina hasta Chile.
- En Estados Unidos y Canadá, Tractebel plantas de generación de energía eléctrica con una capacidad de más de 2 mil MW. Su capacidad instalada incluye estaciones de cogeneración que operan con desechos sólidos y biomasa.

ANEXO 3

ZONA GEOGRÁFICA DE QUERÉTARO

- El 19 de mayo de 1998, la CRE publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la resolución mediante la cual definió la zona geográfica de Querétaro para fines de distribución de gas natural, que incluye a la zona metropolitana de Querétaro (Querétaro, Corregidora, el Marqués y Huimilpan) y a San Juan del Río, Qro.
- De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 1995, la zona metropolitana de Querétaro y San Juan del Río (la zona geográfica) tenían una población de 791 mil habitantes, de los cuales 84.5 mil correspondieron al centro de población de San Juan del Río. La región contaba con 165.5 mil viviendas, de las cuales 71% tenían instalaciones de gas licuado de petróleo o de gas natural y agua entubada.
- Se prevé que para el año 2012 la zona metropolitana de Querétaro contará con una población de 1.27 millones de habitantes y de 517 mil en San Juan del Río, lo cual implica un alto potencial de desarrollo de la red de distribución a usuarios residenciales.
- De acuerdo con Pemex-Gas y Petroquímica Básica (PGPB), el consumo promedio diario de gas natural en la zona es de aproximadamente un millón de metros cúbicos (36 millones de pies cúbicos de gas natural) de los cuales 573.1 mil metros cúbicos (20 millones de pies cúbicos) corresponden a Querétaro y 453 mil metros cúbicos (16 millones de pies cúbicos) a San Juan del Río.
- De acuerdo con la Secretaría de Energía, el consumo promedio de combustóleo en los Centros de Población es de aproximadamente 308.2 mil metros cúbicos diarios por parte del sector industrial (10.8 millones de pies cúbicos).
- En la zona geográfica existen industrias con un elevado consumo energético como la metalmecánica, de autopartes, celulosa y papel, química, del caucho, alimenticia y textil. Existen casi dos mil 200 establecimientos manufactureros y casi 12 mil dedicados al comercio, que representan 71% y 81%, respectivamente, del total de establecimientos de su tipo en todo el Estado.
- La zona cuenta con una amplia oferta de infraestructura de parques industriales. Además, actualmente sólo 2% del total de establecimientos industriales y 3% del total de establecimientos comerciales que registró el Censo de 1994, reciben gas natural. Por ello, existe también un importante potencial de crecimiento en el consumo de gas natural en los sectores comercial e industrial.

- PGPB abastece gas natural a la zona a través de su sistema de transporte de gas natural mediante un ducto de 91.44 centímetros de diámetro (36 pulgadas) conectado a dos líneas troncales de su mismo sistema provenientes del Sureste del país, con origen en los estados de Tabasco y Veracruz, cuyos diámetros son de 121.92 y 76.2 centímetros (48 y 30 pulgadas). Adicionalmente, PGPB opera sistemas de ductos dentro de Querétaro y San Juan del Río suministrando gas natural a usuarios industriales.
- En la zona metropolitana de Querétaro, PGPB cuenta con un sistema de 47 kilómetros de longitud, integrado por una línea troncal de 25.4 y 40.64 centímetros (10 y 16 pulgadas) de diámetro, al cual están conectados 30 usuarios industriales y Distribuidora de Gas Natural de Querétaro (Digaqro).
- En San Juan del Río, PGPB opera un sistema que cuenta con un ducto de 6 kilómetros de longitud y un diámetro de 15.24 centímetros (6 pulgadas), a través del cual suministra gas natural a 12 usuarios industriales.
- El Programa de Desarrollo Urbano de la zona metropolitana de Querétaro establece como objetivo revertir el proceso de deterioro del medio ambiente; señala a las emisiones industriales como el principal factor de contaminación atmosférica y considera la necesidad de adoptar medidas preventivas que permitan mantener los niveles de contaminación dentro de parámetros permisibles. El desarrollo de sistemas de distribución de gas natural en la ZMQ y en el centro de población de San Juan del Río apoyará la conversión de las industrias establecidas en la zona hacia el uso de combustibles más limpios

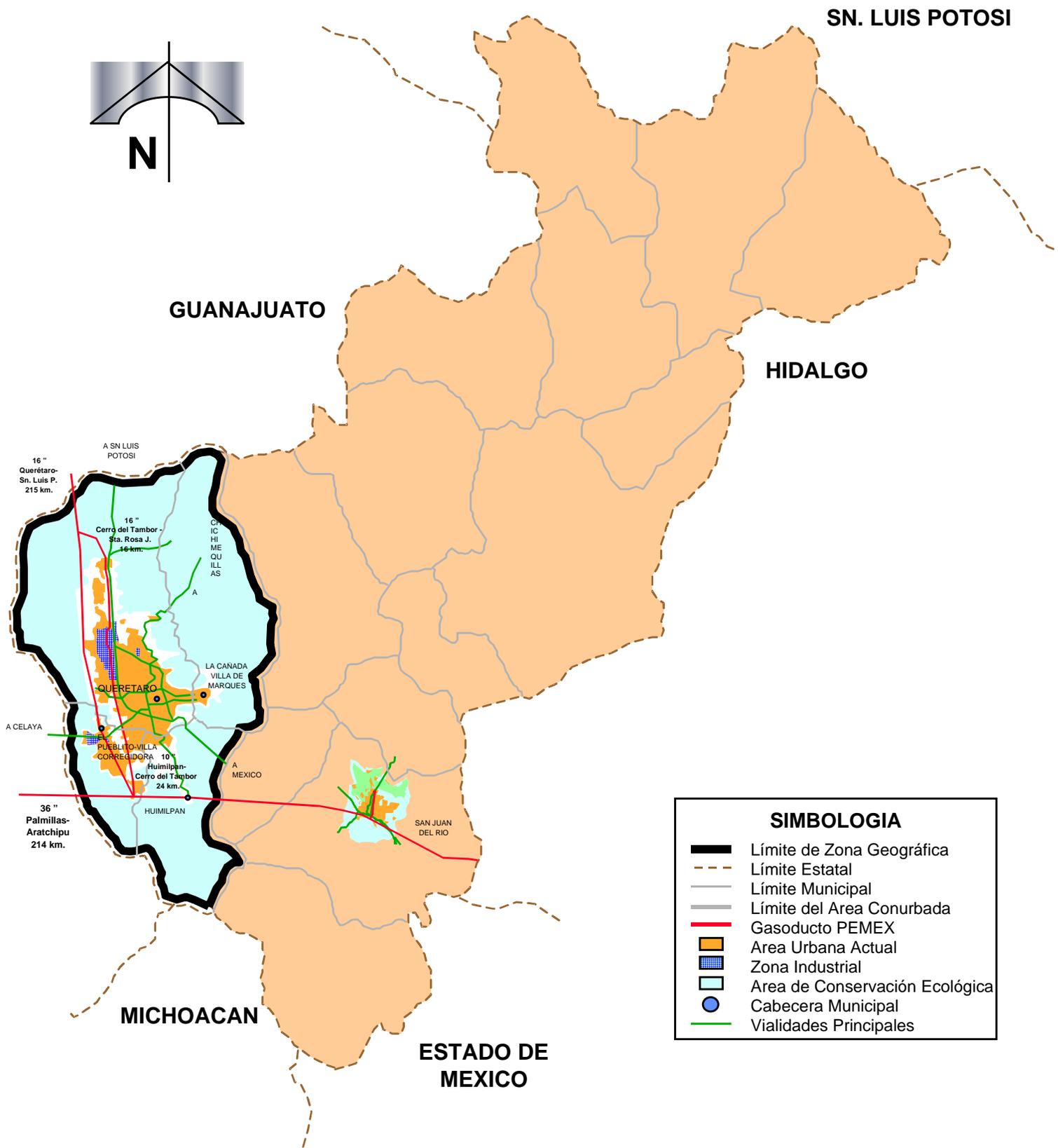
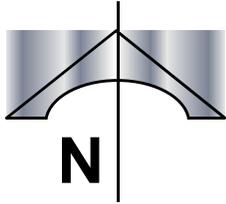
ANEXO 4

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LICITACIÓN

19 de mayo de 1998	La CRE publicó en el <i>Diario Oficial de la Federación</i> la resolución por la que se determina la zona geográfica Querétaro para fines de distribución de gas natural (Ver Anexo 5).
15 de junio de 1998	La CRE inició el procedimiento de licitación para otorgar el permiso de distribución de gas natural para la Zona Geográfica de Querétaro, mediante la publicación de la convocatoria correspondiente en el Diario Oficial de la Federación
24 de junio a 24 de agosto de 1998	Periodo de venta de las Bases de Licitación
9 de julio de 1998	Se puso a disposición de los interesados el documento complementario a las Bases de Licitación, el cual forma parte integrante de dichas bases.
9 de julio y 13 de agosto de 1998	Juntas de aclaraciones para atender las preguntas de los interesados relacionadas con la Licitación
15 de septiembre de 1998	Acto de recepción de propuestas y apertura de ofertas técnicas en el cual se recibieron propuestas para participar en la Licitación por parte de: <ul style="list-style-type: none">➤ Tractebel, S.A., y➤ G.D.F. International, S.A., Bufete Industrial Construcciones, S.A. de C.V., Mexigas, S.A., y la Multinationale de L'Electricite et du Gaz, Inc.
15 de octubre de de 1998	Acto de apertura de ofertas económicas
5 de noviembre de 1998	Acto de notificación del fallo de la Licitación.

ZONA GEOGRAFICA DE QUERETARO
 (QUERETARO, SN. JUAN DEL RIO)
 para fines de Distribución de Gas Natural

ANEXO 5



SIMBOLOGIA	
	Límite de Zona Geográfica
	Límite Estatal
	Límite Municipal
	Límite del Area Conurbada
	Gasoducto PEMEX
	Area Urbana Actual
	Zona Industrial
	Area de Conservación Ecológica
	Cabecera Municipal
	Vialidades Principales